



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO CONTRATOS

Bogotá D.C., 24 de junio de 2022.

Señores OFERENTES INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PN DIRAN SA 062 2022.

Asunto: Respuestas de observaciones al pliego de condiciones proceso de selección abreviada-subasta inversa PN DIRAN SA 062 2022.

LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, informa a las firmas participantes e interesadas en el proceso de selección abreviada- subasta inversa **PN DIRAN SA 062 2022**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS EN RESULTADOS DE PACIENTES Y MEDIO AMBIENTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS POLICÍA NACIONAL**, lo siguiente:

OBSERVACIONES UNIVERSIDAD DE LA SALLE.

OBSERVACION No 1 UNIVERSIDAD DE LA SALLE:

En el numeral 1.2.3 FACTORES ECONÓMICOS OBJETO DE HABILITACIÓN: ponemos a consideración que sean aceptados los indicadores rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo que no se cumplen debido a pérdida operacional que tuvo la Universidad para el año 2021, por la disminución de matrículas de estudiantes en la pandemia y el aumento de esfuerzos para financiamiento de becas y descuentos. Queremos resaltar que los valores de estos dos indicadores no interfieren o afectan el cumplimiento del objeto del contrato ya que la Universidad cuenta con buena liquidez y capacidad operacional.

Los valores que requerimos sean aceptados son:

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
Razón cobertura de interés	Utilidad operacional dividida por los gastos de interés	INDETERMINADO
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	-0.06
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	-0.06

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1. (PROCEDE): La Dirección de Antinarcóticos una vez analizada la observación junto con el comité estructurador, se encuentra viable la sugerencia por lo cual se acepta la modificación a los indicadores de rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, toda vez que, dentro de la capacidad financiera se evidencia un gran volumen de activos totales, con los que se puede dar solución a los requerimientos de la entidad, lo anterior teniendo en cuenta que para

las pruebas de laboratorios se necesita equipo, insumos, materiales y profesionales que se refleja dentro sus activos fijos, quedando de la siguiente manera:

FACTORES ECONÓMICOS OBJETO DE HABILITACIÓN

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	≥ 2.00
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	$\leq 0,50$
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	$\geq 60\%$ del presupuesto oficial asignado para el lote o lotes a participar
Razón cobertura de interés	Utilidad operacional dividida por los gastos de interés	≥ 1.50
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	≥ -0.06
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	≥ -0.06

Así mismo se aclara que dentro de los pliegos de condiciones definitivos e establece que “Los resultados de los indicadores se trabajan con dos decimales. Si los oferentes presentan los gastos de intereses en cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses, por lo tanto, cumplen con el indicador”, por lo tanto, las empresas que presenten el indicador razón coberturas de interés indeterminado quedaran habilitado en este indicador.

Dado en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes junio de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

Mayor General **RICARDO AUGUSTO ALARCÓN CAMPOS**
Director de Antinarcóticos

Elaboro: IT. Deivi Sair Gómez Gómez GUCON
Revisó: CT. José Alfredo Rodríguez Durán ASJUD
MY. José Luis Saboya Fonseca GRUCO
TC. Rodrigo Mancera Moreno ARAFI
CR. José James Roa Castañeda SURAN

Av. El Dorado Entrada Seis CATAM
Teléfonos 5159750 EXT: 31156
diran.arafi-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

